



Asamblea General

Sexagésimo sexto período de sesiones

6^a sesión plenaria

Martes 20 de septiembre de 2011, a las 9.30 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Al-Nasser (Qatar)

Se abre la sesión a las 9.35 horas.

Sesión de alto nivel de la Asamblea General sobre la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza

Tema 19 del programa

Desarrollo sostenible

e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África

El Presidente (*habla en árabe*): Declaro abierta la Sesión de alto nivel de la Asamblea General sobre la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza, que se celebra de conformidad con la resolución 65/160, de 20 de diciembre de 2010. Doy una cordial bienvenida a todos los participantes.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en árabe*): Es para mí un gran honor dar la bienvenida a todos los participantes en esta histórica la Sesión de alto nivel de la Asamblea General sobre la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reconocer el liderazgo del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y del Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Sr. Luc Gnacadja, en esta importante materia. También deseo dar las gracias a los Estados Miembros por los incansables esfuerzos que han realizado para hacer que la cuestión de la desertificación figure en el programa de la Asamblea General. El papel desempeñado por el Grupo de los 77 y China merece un reconocimiento especial en este sentido.

La desertificación es uno de los desafíos más complejos de nuestros tiempos. Tiene consecuencias medioambientales, económicas, políticas y sociales graves que afectan a pueblos que en su mayoría son pobres. Según los cálculos del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, una cuarta parte de las tierras de nuestro planeta se ve amenazada por la desertificación, y el sustento de más de 1.000 millones de personas en más de 100 países corre peligro a causa de la desertificación.

La desertificación también amenaza con socavar gravemente los logros alcanzados en materia de desarrollo sostenible. El costo económico, social y humano de la desertificación es enorme. Por ello, pido a la comunidad internacional que adopte medidas inmediatas y decisivas para hacer frente a sus efectos, así como para su prevención y reversión.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



La sequía, asesina silenciosa, se ha dado un duro golpe este año al África oriental, y una vez más el mundo ha sido testigo de un sufrimiento humano inimaginable. Los países de esa región están viviendo la peor sequía de los últimos 60 años. Solo en los últimos tres meses, esta hambruna se ha cobrado la vida de decenas de miles de niños somalíes de menos de cinco años, y ha provocado una desorganización social posiblemente permanente, ya que los pobladores se han visto forzados a abandonar sus comunidades, aldeas y pueblos. Esta es la crisis alimentaria más grave del mundo de hoy, y todavía requiere una acción urgente y concertada a nivel mundial.

La atención mundial a la degradación de las tierras y la escasez de los recursos naturales sin duda ha ido aumentando, particularmente en relación con los desafíos del cambio climático y la crisis alimentaria. Sin embargo, nuestros esfuerzos comunes hasta ahora no han estado a la altura de los desafíos.

Será necesario adoptar políticas innovadoras y efectuar cambios importantes en las estrategias para la gestión sostenible de las tierras a fin de hacer frente a los efectos de la desertificación. Esas iniciativas exigen avanzar hacia una meta cuantitativamente ambiciosa y una tasa cero neta de degradación de las tierras. La restauración y rehabilitación efectiva de las tierras degradadas y las tierras áridas exige el desarrollo de políticas y tecnologías nuevas que fomenten la utilización sostenible de los recursos, así como una financiación predecible en apoyo de las iniciativas nacionales. Esas estrategias deben garantizar la participación activa de todos los interesados y las comunidades locales.

Este año se celebrarán varias conferencias mundiales sobre el desarrollo sostenible. En octubre, la comunidad internacional se reunirá en la República de Corea en ocasión del 10º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. El debate de hoy entre los líderes mundiales es una oportunidad excelente para estimular los esfuerzos dirigidos a lograr un resultado decisivo en la Conferencia.

El vigésimo aniversario de la Cumbre para la Tierra, que se celebró en junio de 1992 en Río de Janeiro, también está próximo. Insto a los Estados Miembros a que velen por que en la Conferencia de Río+20 se obtenga un resultado orientado hacia el

futuro que reafirme el equilibrio entre los aspectos económico, social y medioambiental del desarrollo sostenible. También deseo alentar a los Estados Miembros a que en sus deliberaciones reafirmen el cumplimiento de los compromisos con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y su marco y plan estratégico decenal a fin de mejorar la aplicación de la Convención.

La lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras puede efectuarse únicamente en el contexto de otros importantes desafíos mundiales como el cambio climático, la erradicación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la deforestación y la pérdida de la biodiversidad. Hoy quisiera referirme a una de estas cuestiones en particular: la seguridad alimentaria.

La seguridad alimentaria es hoy en día una cuestión urgente. La inseguridad alimentaria afecta especialmente la vida cotidiana de los habitantes de los países áridos. Muchos de ellos sufren de desnutrición y subalimentación graves, como resultado de lo cual su salud se ve comprometida. La malnutrición tiene consecuencias particularmente duraderas en los niños, ya que dificulta su desarrollo y crecimiento.

Los países de las zonas áridas han comenzado a entender la importancia de discurrir sus propias iniciativas con miras a eliminar las causas subyacentes de la inseguridad alimentaria. Incluso están colaborando para formar alianzas Sur-Sur, triangulares y mundiales que les permitan compartir soluciones tecnológicas y de política para combatir la desertificación y la degradación de las tierras en todos los ecosistemas.

Me complace observar que ya hay un número pequeño pero creciente de iniciativas de esa índole dirigidas a hacer frente a la inseguridad alimentaria en África, Asia y América del Sur. Entre esas iniciativas figura una propuesta hecha por el Estado de Qatar en septiembre de 2010, durante el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en ocasión del evento paralelo especial titulado "Alianza mundial de las zonas áridas: colaboración para la seguridad alimentaria". Lo que se proponía era que un grupo de países de zonas áridas se unieran para formar una alianza mundial. Las soluciones innovadoras y las mejores prácticas diseñadas por esa alianza podrían compartirse ampliamente con los países de las zonas áridas del mundo entero.

Otro ejemplo es la Iniciativa de la Gran Muralla Verde de la Unión Africana, cuyo objetivo es hacer frente a los desafíos relacionados con el medio ambiente y la pobreza y contrarrestar los efectos de la degradación de las tierras, la creciente aridez y desertificación del Sáhara africano y las tierras secas del Sahel por medio de la plantación de una muralla de árboles a través de África, desde el Senegal en el oeste hasta Djibouti en el este.

Las iniciativas como éstas tienen el propósito de apoyar y complementar los esfuerzos dirigidos a lograr progresos tangibles en la marcha hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en particular el ODM 1, que es la erradicación de la pobreza extrema y el hambre

La tierra es vida, y nuestra vida depende de la tierra. Debemos detener el proceso mortal de la desertificación, restablecer la salud y vitalidad de nuestro precioso planeta y proteger el sustento de los pueblos de todo el mundo. Ésta es nuestra responsabilidad.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. Ban Ki-moon.

El Secretario General (*habla en inglés*): Actualmente, las tierras áridas del Cuerno de África están experimentando la crisis alimentaria más grave del mundo. Más de 13 millones de personas en Djibouti, Etiopía, Kenya y Somalia necesitan urgentemente ayuda humanitaria. Las Naciones Unidas y nuestros asociados estamos trabajando arduamente para salvar vidas y aliviar el sufrimiento.

Sin embargo, seamos sinceros. La sequía no tiene por qué convertirse en hambruna. Con excesiva frecuencia, la comunidad internacional reacciona demasiado tarde. Muy a menudo se adoptan decisiones en función de falsos ahorros. A fin de cuentas, calculamos el costo no solo en vidas humanas sino también en el gasto adicional de responder a crisis que podrían haberse evitado por una fracción del precio.

Las tierras áridas del mundo con demasiada frecuencia son un desierto en cuanto a inversiones, ya que los gobiernos y la comunidad internacional las contemplan como una causa perdida. Nada podría estar más lejos de la verdad. Agradezco a la Asamblea General la celebración de esta Reunión de Alto Nivel para poner de relieve el hecho de que las tierras secas tienen el potencial, tanto inmediato como a largo plazo,

de impulsar el crecimiento económico nacional y el desarrollo humano sostenible.

El 40% de la masa terrestre del planeta es árido o semiárido. Dos mil millones de personas dependen de las tierras secas para su mantenimiento y sus ingresos. Muchas de ellas se encuentran entre los más pobres del mundo y los más vulnerables a la hambruna. Las tierras áridas también tienen un potencial considerable para ayudar a mitigar los efectos del cambio climático. El almacenamiento de carbono en las tierras secas, principalmente en la forma de carbono del suelo, representa más de un tercio de las existencias mundiales.

Por lo tanto, el incentivo para la gestión sostenible de las tierras áridas es evidente. ¿Por qué, permitimos entonces que esas tierras valiosas, que sustentan a tantas personas, se deterioren como resultado del uso insostenible de la tierra y el agua y los efectos del cambio climático?

Decidámonos hoy a invertir esta tendencia. Reconozcamos que resistir a la desertificación, preservar las tierras secas y ayudar a las comunidades que dependen de ellas constituyen la esencia misma del desarrollo sostenible.

Al contrario de lo que suele creerse, no todas las tierras áridas son incultivables o improductivas. Algunas de las principales regiones cerealeras del mundo se encuentran en zonas semiáridas. Las comunidades y empresas por doquier están descubriendo el potencial de las tierras secas. Los pastores tibetanos están vendiendo lana de yak para la fabricación de cachemira en los mercados lujosos del mundo. Pieles excepcionales están generando ingresos a las comunidades de las regiones áridas de Namibia, donde la actividad agropecuaria convencional es imposible.

En otras zonas, crecen biocombustibles donde poco más puede crecer. El potencial de las tierras secas en cuanto a recursos solares y eólicos casi no se ha aprovechado. Nuestra acción oportuna puede explotar esas riquezas y brindar soluciones a varios desafíos mundiales, desde la inseguridad alimentaria a la pobreza rural, la inseguridad energética, la pérdida de la biodiversidad, el cambio climático, la inestabilidad política, el conflicto geopolítico y la migración forzosa.

No obstante, para ello necesitamos aumentar la inversión para detener la desertificación y recuperar las tierras degradadas. Los éxitos logrados pueden señalarnos el camino, y los éxitos abundan. Desde la restauración de terrazas antiguas en los Andes peruanos, hasta la plantación de árboles para contener el avance de las arenas del Sáhara, desde la rehabilitación de las cuencas hídricas en la India hasta la utilización de las inundaciones de verano para reducir la salinidad en la China, hay ejemplos en todos los continentes de gobiernos y comunidades que están revertiendo la desertificación y mejorando la productividad de las tierras.

Sin embargo, debemos reconocer también que la degradación de las tierras no es solamente un problema de las tierras áridas. Hay estudios que demuestran que la degradación de las tierras está ocurriendo en zonas húmedas, tropicales a un ritmo más veloz nunca visto antes. Si este fenómeno no se revierte a tiempo, podría frustrar nuestros esfuerzos para erradicar la pobreza, alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y conseguir el desarrollo sostenible.

A medida que el clima se vuelva más cálido, la sequía aparecerá en nuevas zonas y será más frecuente y más intensa. Por lo tanto, la sequía y la degradación de las tierras deben pasar a ser el centro de nuestra política de desarrollo. Al reorientar nuestra agenda de desarrollo para incluir el potencial de las tierras áridas podremos quebrar los vínculos entre la pobreza y la desertificación, la sequía y la degradación de las tierras.

El resultado de las deliberaciones de hoy constituirá un aporte al 10º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20). Aún estamos en las primeras etapas del Decenio de las Naciones Unidas para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación y el plan estratégico decenal de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Decidámonos hoy a trabajar en pro de un mundo donde no haya más la degradación de las tierras. Hagamos del uso sostenible de las tierras una piedra angular de la economía ecológica para la eliminación de la pobreza y el logro del desarrollo sostenible.

Les deseo a los miembros y participantes una reunión productiva, y cuento con su liderazgo y compromiso.

El Presidente (*habla en árabe*): Agradezco al Secretario General su declaración.

Se me ha informado de que el representante de los Estados Unidos hablará en el segmento de apertura en su calidad de representante del país anfitrión. De no haber objeciones, procederemos así.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Sr. Luc Gnacadja.

Sr. Gnacadja (Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación) (*habla en inglés*): En 1992, la Cumbre para la Tierra tomó la audaz decisión de encarar la cuestión de la degradación de las tierras y la sequía, particularmente las tierras áridas, por medio de un tratado jurídicamente vinculante, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Ésta es la primera vez, desde su entrada en vigor en 1996, que se tratan sus cuestiones fundamentales en una reunión política de tan alto nivel.

Permítaseme comenzar compartiendo las buenas noticias con respecto a la evolución de esta política. Primero, en los dos últimos decenios, se ha logrado una recuperación y mejora significativa de las tierras en las zonas áridas. En muchos casos, las poblaciones de las tierras secas han encabezado estas innovaciones y progresos.

En segundo lugar, hemos acumulado una gran cantidad de conocimientos científicos sobre las causas de la degradación de las tierras, sobre el alcance de la degradación en los diferentes ecosistemas, así como sobre la estrecha relación que existe entre el fenómeno de la degradación de las tierras y otros problemas mundiales como la pobreza y la inseguridad alimentaria, el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad.

En tercer lugar, desde la perspectiva política, a lo largo de los 10 años de la Estrategia 2008-2018 de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, los 194 Estados partes en la Convención han convenido en aplicar un enfoque

más específico y medible a la aplicación de la Convención.

Hubiera preferido que en mi intervención de hoy todas fueran buenas noticias. Por desgracia, tengo que informar que, a pesar de las consecuencias catastróficas de la degradación de las tierras o del agotamiento de los nutrientes del suelo, el mundo ha seguido avanzando hacia el punto máximo de disponibilidad de suelo cultivable en el planeta, punto a partir del cual las consecuencias serán mucho peores que las que sobrevendrán a partir de que se alcance la cota máxima de extracción de petróleo. ¿Cuáles son las amenazas, y por qué se pasan por alto?

Se hace caso omiso de las amenazas y las repercusiones de largo alcance de la degradación de la tierra en gran parte porque la comunidad internacional, a pesar de sus esfuerzos por lograr la sostenibilidad, tiene poco conocimiento de este problema. Nuestro georecurso no renovable más significativo es el suelo fértil. Sin embargo, cada año se pierden 24.000 millones de toneladas de suelo fértil. La tierra arable que se pierde se estima que es de 30 a 35 veces el volumen de lo que históricamente se ha perdido. En las tierras secas, debido a la sequía y a la desertificación, 12 millones de hectáreas de tierra se transforman cada año en desiertos creados por el hombre. Esa es un área en la que se pueden producir 20 millones de toneladas de cereales.

A nivel mundial, la degradación del suelo afecta directamente a 1,5 millones de personas y perpetúa el hambre y la pobreza de la población afectada. Por ejemplo, cuando se evalúa la pobreza en términos de tasa de mortalidad infantil, el 42% de las personas muy pobres del mundo viven en tierras degradadas.

Sin duda alguna, la degradación de las tierras es un fenómeno global y el 78% de las tierras sujetas a degradación son tierras no secas. La degradación de la zona de amortiguación de las tierras secas aumenta su vulnerabilidad a la degradación. Por otra parte, la degradación del suelo hace más difíciles las condiciones del sistema mundial de producción de alimentos y contribuye a hacerlo más vulnerable a las perturbaciones climáticas. En un mundo cada vez más interdependiente, las crisis relacionadas con la tierra pueden convertirse en nuevas crisis mundiales.

En cuanto a la sequía, el porcentaje de la superficie terrestre del planeta afectada por sequías graves más que se duplicó entre 1970 y los primeros

años del decenio de 2000, y el mundo enfrenta la posibilidad de una sequía generalizada en los próximos decenios, pero esto aún no ha sido plenamente reconocido por la comunidad internacional. Desafortunadamente, a pesar de ser previsible, las sequías en nuestro tiempo todavía entrañan el hambre y la pérdida de vidas. La trágica situación en el Cuerno de África es un recordatorio de que todavía nos queda un largo camino por recorrer.

Entre los principales desafíos que encara la puesta en práctica de la Convención, los más importantes son la poca atención que se le presta a este tema en el ámbito político y la falta de incorporación en los planes estratégicos nacionales. Sin embargo, abordar la degradación de los suelos no es una carga para los presupuestos públicos, sino más bien una fuerza impulsora del desarrollo económico sostenible e incluyente. De acuerdo con un estudio reciente, el costo de la degradación de los suelos en África al sur del Sahara puede comprometer hasta un 10% de los productos internos brutos nacionales.

Mi mensaje principal es que para sostener la vida en la Tierra tenemos que construir un mundo inmune a la degradación de los suelos. Ello requerirá un compromiso mundial que conduzca la ejecución de acciones eficaces en todos los niveles. Por consiguiente, hago un llamamiento a la acción. Insto a los líderes de nuestro planeta a adoptar medidas de política que conduzcan a un cambio de paradigma en la manera en que estamos gestionando nuestros recursos de tierras. Mediante decisiones políticas audaces y con los conocimientos de que ahora disponemos, contamos con los medios para enfrentar con éxito la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía. Esta es la razón de ser de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Gracias a este proceso, las hambrunas y la pobreza pueden llegar a ser historia. Es algo que podemos y debemos hacer. Estoy seguro de que los miembros adoptarán las decisiones correctas y en virtud de ellas guiarán nuestras acciones.

El Presidente (*habla en árabe*): Tiene ahora la palabra el Presidente del noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, Excmo. Sr. Alberto D'Alotto.

Sr. D'Alotto (Argentina): La temática que nos ocupa hoy, ha tenido en el transcurso de este año, una presencia internacional muy destacada, lo que ha posibilitado una mayor concienciación a nivel global, acerca de la importancia de desarrollar acciones concertadas para enfrentar esta problemática ambiental, económica y social, en el contexto del desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza. Esperamos que esta reunión contribuya a elevar el grado de participación de los principales actores de esta temática, tanto en el ámbito político como en la esfera institucional, en el más alto nivel de la Organización. Será en especial un desafío para los países afectados, hacer notar sus prioridades en esta lucha, a fin de incentivar a la comunidad internacional a una mayor participación y cooperación a nivel técnico y financiero.

Nos encontramos frente a una gran tarea de consolidación de los esfuerzos y avances realizados por los Estados partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Particularmente, quisiera destacar la definición de cuestiones estratégicas para el seguimiento de la Convención que tuvieron lugar bajo la Presidencia argentina de la novena Conferencia de las Partes, entre ellas, el reconocimiento del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención como órgano subsidiario permanente que permitió la presentación del primer ciclo de informes, después de aprobada la estrategia decenal 2008-2018. Asimismo, es de destacar el establecimiento de nuevas metodologías, a partir de la implementación del sistema de examen del desempeño y evaluación de la aplicación (PRAIS), para la recolección y análisis de datos e información periódica y fiable, para medir y evaluar las tendencias en el proceso de desertificación a escala global, nacional y local.

Por otra parte, el proceso de reformas institucionales en el ámbito del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), que posibilitaron recientemente la asignación de recursos financieros para el área focal sobre degradación de tierras, han convertido a dicho fondo en el principal mecanismo financiero de nuestra Convención, posibilitando la continuidad y profundización de proyectos e iniciativas relevantes.

Sobre la base de estos importantes hitos en el proceso de nuestra Convención, producidos bajo la Presidencia argentina de la novena Conferencia de las

Partes, y con vistas a la décima Conferencia de las Partes, resulta necesario que la comunidad internacional y los Estados partes, tomen más y mejores decisiones para avanzar en la lucha contra la desertificación. Para ello, se debe contar, además con un marco de referencia que permita obtener asesoramiento científico en los temas que la Conferencia de las Partes demande, y que brinde alertas sobre posibles situaciones de crisis. Este importante asesoramiento técnico deberá, sin embargo, acompañar y respetar los procesos políticos propios de la Convención, garantizando que las recomendaciones sean adoptadas por los Estados partes en las diferentes instancias de decisión.

En el caso particular de la Argentina, mi país está profundamente comprometido con los objetivos de la Convención desde sus inicios mismos. Dicho compromiso está fuertemente determinado por las condiciones geográficas de su territorio que se halla ocupado en un 75% por zonas áridas y semiáridas, pero que a su vez produce el 50% de la riqueza del país, generando saldos exportables muy altos que fortalecen nuestra economía y que implican un desafío para el desarrollo sustentable. En este sentido, la Argentina es plenamente consciente de la riqueza de estos ecosistemas desde el punto de vista productivo y cultural y de la generación de beneficios externos, así como también de su vulnerabilidad a cuestiones climáticas y a la acción del hombre.

Así, por ejemplo, el Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación persigue el desarrollo local productivo sustentable, la erradicación de la pobreza rural y la creación de tecnología para el control del avance o el retroceso de la desertificación. Asimismo, se coordinan esfuerzos en el plano regional y subregional, como en el caso del proyecto del Gran Chaco Americano y en el ámbito MERCOSUR.

Esta Presidencia está convencida de que nuestra Convención constituye el instrumento jurídico internacional idóneo para desarrollar mayores y mejores herramientas en la lucha contra la desertificación, la degradación de tierras y la sequía, que debe tener como principal objetivo la mejora de la calidad de vida de las poblaciones afectadas en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas que son objeto de la Convención.

Hago votos porque las deliberaciones de esta sesión nos permitan avanzar en la consolidación y

profundización de las actividades que se están desarrollando con vistas a mejorar la vida de los mil millones de personas que habitan las tierras directamente afectadas por la desertificación en los países en desarrollo, quienes se encuentran entre los más pobres del planeta y se ven impedidos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, particularmente aquellos relacionadas con el hambre y la pobreza, y con un ambiente sustentable.

A continuación voy a hablar en nombre del Grupo de los 77 y China en ocasión de esta Reunión de Alto Nivel.

(continúa en inglés)

Acogemos con beneplácito la convocación del debate de hoy, y deseamos hacer hincapié en que la desertificación y la degradación afectan a todas las regiones del mundo y siguen siendo una grave amenaza para el desarrollo sostenible en los ámbitos nacional, regional y mundial. Queremos enfatizar, además, que estos problemas tienen repercusiones en el funcionamiento de todos los ecosistemas de la Tierra.

Deseamos subrayar que los países en desarrollo son los más afectados por estos fenómenos. La situación actual de las zonas áridas en los países en desarrollo es motivo de extrema preocupación para el Grupo de los 77 y China. Con más de mil millones de habitantes —que se cuentan entre las más pobres del planeta— somos los que más dificultades encontramos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo aquellos objetivos relacionados con el hambre, la pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente.

El Grupo de los 77 y China expresa su preocupación y su solidaridad ante la situación que en estos momentos atraviesa la población de la región del Cuerno de África. Esa población ha sido golpeada por la peor sequía de los últimos 60 años, lo que ha provocado muertes por hambre y la pérdida de cultivos y ganado. Ello es un buen reflejo de la gravedad de la sequía y los problemas de la desertificación, así como de la necesidad urgente de actuar.

Para el Grupo de los 77 y China, el objetivo de esta Reunión de Alto Nivel debería ser contribuir a la elevación de la conciencia sobre los problemas de la desertificación, la degradación de las tierras y las sequías en los niveles más altos, todo ello en sintonía con el Decenio de las Naciones Unidas para

los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación (2010-2020).

Por consiguiente, es importante garantizar que se cumplan todos los compromisos de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y su plan y marco estratégicos de 10 años, garantizando con ello que se le otorgue una mayor prioridad al tema de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el programa de la comunidad internacional. Al mismo tiempo, ello sería una contribución al proceso preparatorio del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, Río+20.

En este sentido, vale la pena recordar que esa Conferencia se celebró por primera vez en Río de Janeiro en 1992 como respuesta a las preocupaciones y necesidades de los países en desarrollo. Su objetivo era combatir la desertificación y mitigar los efectos de la sequía en países que experimentaban procesos severos de sequía y/o desertificación, sobre todo en África, todo ello mediante acciones eficaces en todos los niveles que estarían apoyadas en la cooperación internacional, en el marco de un enfoque integrado y coherente con el Programa 21, con miras a contribuir al logro de desarrollo sostenible en las zonas afectadas. Por lo tanto, la atención debe seguir centrada en la situación en las tierras áridas, sobre todo en los países en desarrollo de África, Asia, América Latina y el Caribe.

En lo que respecta al informe presentado por la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, el Grupo de los 77 y China reitera sus comentarios y aportes preliminares a este documento de antecedentes, tal y como fueron planteados durante las consultas oficiosas celebradas el 23 de mayo y presentadas en su versión escrita los días 23 y 30 de mayo.

Un aspecto fundamental de este debate es cómo garantizar la aplicación plena de la Convención y del programa estratégico a 10 años. Para el Grupo de los 77 y China, ello se podría lograr de conformidad con los principios y disposiciones de los instrumentos pertinentes sobre desarrollo sostenible, en particular, los principios 2 y 7 de la Declaración de Río, a saber, el principio del derecho soberano de los países a explotar sus propios recursos en virtud de sus propias

políticas para el medio ambiente y el desarrollo, y el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Permítaseme recordar aquí que el marco multilateral de la Convención requiere la cooperación internacional y que la aplicación del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas exige que los países desarrollados provean financiación nueva, adicional, predecible y estable, transfieran tecnología, y fomenten las capacidades para la ejecución de acciones en el terreno.

Por otra parte, los planes de acción nacionales para combatir la desertificación son programas designados para actividades relacionadas con la lucha contra la desertificación, según lo estipulado en la Convención.

Por consiguiente, el Grupo de los 77 y China espera que en el resumen de esta reunión estén recogidos las estrategias o programas nacionales, así como lo importante que resulta para los países en desarrollo recibir apoyo técnico y financiero de la comunidad internacional para poder aplicar adecuadamente esas estrategias y programas en el marco de la Convención. También debemos hacer hincapié en el importante papel que deben desempeñar los mecanismos de coordinación regional, según lo establecido por las partes, para apoyar la aplicación de los anexos regionales de la Convención como complemento del apoyo internacional.

El Grupo considera que la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación se ha rezagado respecto de los avances que han registrado otras Convenciones de Río, a saber, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Un mensaje político firme y claro debe surgir de esta reunión de alto nivel, un mensaje que haga hincapié en la idea de que a la Convención sobre Desertificación se le debe prestar la misma atención y conceder la misma importancia que a la Convenio sobre la Diversidad Biológica y a la Convención sobre el Cambio Climático, y que el apoyo político de los países desarrollados a los países en desarrollo debe estar garantizado.

Habida cuenta de las preocupaciones que existen en cuanto a los efectos negativos que tienen para todos la desertificación, la degradación de las tierras, la pérdida de la diversidad biológica y el cambio

climático, y reconociendo además los beneficios potenciales que ofrece la complementariedad en el tratamiento de estos problemas en un marco de cooperación mutua, pensamos que es esencial ampliar la cooperación entre las Convenciones de Río, siempre respetando sus respectivas mandatos individuales.

El Grupo de los 77 y China apoyan la creación de nuevas capacidades, y el fortalecimiento de las capacidades que ya existen a todos los niveles para la gestión de desastres, incluidos sistemas de información y de alerta temprana que permiten una evaluación eficaz de los riesgos asociados a la sequía, la desertificación y la degradación de la tierra, así como de los efectos adversos del cambio climático.

La pobreza, la seguridad alimentaria y la desertificación están intrínsecamente ligadas entre sí y es preciso abordarlas de manera conjunta. Por consiguiente, debemos enfrentar la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía no sólo considerando sus repercusiones sobre el medio ambiente y el crecimiento económico, sino también teniendo en cuenta sus efectos sociales, reconociendo las causas de la desertificación y la necesidad de aplicar un enfoque socialmente inclusivo, y enfrentando las inequidades.

Tomando en cuenta las repercusiones que tienen el comercio y los aspectos pertinentes de las relaciones económicas internacionales sobre la desertificación y la degradación de las tierras, debemos promover un sistema de comercio multilateral universal, regulado, abierto, no discriminatorio y equitativo; debemos reconocer el principio del tratamiento especial y diferenciado a los países en desarrollo; debemos centrarnos en garantizar un acceso preferencial a los productos de los países en desarrollo, y debemos evitar la aplicación del proteccionismo y de otras medidas comerciales distorsionadoras. Los subsidios que se aplican en los países desarrollados no sólo distorsionan el comercio internacional sino que también llevan a la explotación excesiva de los recursos naturales y, como consecuencia de ello a la degradación de la tierra.

Esperamos con interés participar hoy en un debate constructivo y sustancioso que preste la debida atención a los problemas que plantean los países en desarrollo y encuentre la manera de abordarlos con eficacia.

El Presidente (*habla en árabe*): Doy ahora la palabra al nuevo Presidente del décimo período de

sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, Excmo. Sr. Lee Don Koo, quien es también el Ministro del Servicio Forestal de la República de Corea.

Sr. Lee Don Koo (República de Corea) (*habla en inglés*): Es para mí un verdadero honor tener esta oportunidad de pronunciar un discurso en esta importante Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General. Me complace especialmente que me acompañen distinguidos dirigentes de todo el mundo.

Nos reunimos aquí en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General para abordar el importantísimo tema titulado “Lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”. Creo que la presencia de los miembros reunidos aquí hoy pone de manifiesto su gran interés en examinar la gravedad de este problema.

Actualmente se pierden cada año más de 12 millones de hectáreas de tierra a causa de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. Ahora, 3.000 millones de personas enfrentan una grave pobreza, y la tercera parte de ellas viven en zonas áridas, como se evidencia en el estudio del PNUD titulado “Mil millones de olvidados”. Anteriormente, el tema de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía no recibía la atención internacional que merece, y solo se consideraba como el problema de los habitantes de las zonas áridas.

También hemos sido testigos de los efectos devastadores y transfronterizos de la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, como las inundaciones frecuentes, las tormentas de polvo y de arena, los deslaves, la pérdida de diversidad biológica y el cambio climático. Por consiguiente, habida cuenta de que esta cuestión se reconoce cada vez más como una preocupación mundial inminente, necesitamos una nueva manera de pensar.

La tierra y el suelo son propiedad no solo de la generación actual sino también de las generaciones futuras. Tenemos la responsabilidad de utilizarlos de manera sostenible para que nuestros descendientes puedan gozar de los beneficios que reportan los ecosistemas saludables y productivos. Conscientes de que para todas las generaciones la tierra es indispensable para sustentar una vida decente, debemos invertir el historial de negligencia y arrojar luz sobre la

desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. Por consiguiente, debemos encontrar nuevas formas de promover los beneficios socioeconómicos de la tierra y, al mismo tiempo, garantizar la conservación del medio ambiente. Ello exigirá un cambio paradigmático de una economía basada en el crecimiento a una “economía de crecimiento ecológico”.

En 2008, el Presidente Lee Myung-bak presentó un nuevo paradigma del crecimiento, en busca del crecimiento ecológico, de la adaptación al cambio climático y de su mitigación. El Presidente Lee Myung-bak se comprometió a esforzarse para que el país lograra ese objetivo, lo que llevó a la elaboración de nuevas políticas en materia de crecimiento ecológico en todo el territorio nacional.

Una gestión sostenible de las tierras, que incorpore el crecimiento ecológico, sería un enfoque eficiente y pragmático para hacer frente a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía y mejorar los beneficios a largo plazo del medio ambiente. Para lograr una gestión sostenible de las tierras, se necesita un enfoque a largo plazo, ya que ello no puede lograrse en un plazo breve.

También quisiera recalcar que el crecimiento ecológico incluye el desarrollo ecosistémico, que es un nuevo mecanismo económico destinado a alentar las políticas en favor de los pobres a nivel mundial, regional y nacional. Un componente fundamental en este sentido es una estrategia de crecimiento que beneficie a todos, que permita tanto a los países afectados por la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía como a los países desarrollados lograr una sociedad sostenible mediante el desarrollo sostenible.

Creo que Corea puede dar un buen ejemplo a los países afectados. Su historial de reforestación exitosa demostró claramente que la gestión sostenible de las tierras puede servir de primer paso para poner fin al dilema de la pobreza, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. Desde el siglo XIX hasta mediados el siglo XX, Corea se vio atrapada en una situación de pobreza y atravesó un período caótico. Sin embargo, con los denodados esfuerzos del Gobierno y el pueblo por igual, superamos la crisis y pudimos establecer una base sólida para alcanzar un desarrollo sostenible mediante una rehabilitación considerable de las tierras degradadas.

El Sr. Zinsou (Benin), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Verdaderamente, los retos que tenemos ante nosotros son enormes y no pueden enfrentarse con facilidad. Debemos seguir siendo audaces, ambiciosos y creativos para poner fin a la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, que generan la pobreza y socavan el desarrollo sostenible. Necesitamos esfuerzos concertados y un compromiso político fortalecido para aunar fuerzas y movilizar los recursos disponibles. Es crucial promover las alianzas mundiales, no solo para luchar contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía, sino también para avanzar hacia el logro de una comunidad internacional sostenible en la que todos puedan gozar de una vida decente, independientemente de la nacionalidad, la edad y el género.

Con la celebración del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, COP 10, en Corea, espero que todos los aquí presentes puedan participar en este importante acontecimiento para analizar cómo podemos resolver de consuno los terribles problemas que ocasionan la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía. Cabe señalar que el primer Foro empresarial sobre la gestión sostenible de las tierras se celebrará los días 17 y 18 de octubre en la COP 10. El foro tiene por objetivo alentar una mayor participación en la promoción de las actividades relacionadas con la gestión sostenible de las tierras por parte de la sociedad civil y la comunidad empresarial. Creo que la valiosa participación y apoyo de todos los presentes contribuirá en gran medida al éxito de la COP 10 en Corea. Espero darles la bienvenida a todos en la Conferencia.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Comisario de la Unión Europea para el Desarrollo, Excmo. Sr. Andris Piebalgs.

Sr. Piebalgs (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Islandia, Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia, Ucrania y la República de Moldova hacen suya esta declaración.

Acogemos con beneplácito esta reunión de alto nivel así como la oportunidad que nos ofrece para

prestar atención a este problema crítico que enfrenta la comunidad internacional. El problema de la desertificación y la degradación de las tierras es hoy una de las amenazas más graves para los medios de subsistencia de los más pobres en los países en desarrollo, donde la subsistencia y las perspectivas de mejora se basan en la explotación sostenible de los recursos naturales. Este problema no solo tiene consecuencias económicas y medioambientales, sino que también tiene importantes efectos políticos y sociales.

No obstante, estos problemas no se limitan a los países en desarrollo; han alcanzado dimensiones mundiales. Dentro de la propia Unión Europea, 12 Estados miembros se han declarado países afectados, debido a que tienen zonas considerables que ya están sujetas a la degradación de las tierras. En su calidad de actual Presidente de la Unión Europea, Polonia seguirá trabajando activamente en la esfera del cambio climático, las economías ecológicas y las cuestiones relacionadas con la degradación de las tierras en el marco de la Unión Europea.

A fin de hacer frente a estos retos, es preciso adoptar políticas coherentes, como las que formulan medidas a favor de los países afectados, encaminadas a abordar los problemas en una etapa temprana. Al mismo tiempo, debemos reconocer que las presiones vinculadas al crecimiento demográfico, la inseguridad alimentaria y la escasez de agua a menudo impulsan prácticas de aprovechamiento de la tierra que son insostenibles. Ocuparse de la degradación de las tierras y la desertificación también tiene beneficios importantes, ya que supone un mayor rendimiento agrícola y mejores servicios de los ecosistemas.

En sus políticas externas, la Unión Europea y sus Estados miembros han subrayado la importancia de las políticas de ordenación sostenible de las tierras, que contribuyan a aliviar la pobreza y aumentar la seguridad alimentaria a largo plazo. La Unión Europea financia una amplia gama de medidas y programas para contrarrestar la degradación de las tierras en los países en desarrollo. Estas políticas promueven las técnicas de ordenación sostenible de las tierras, que tienen en cuenta las condiciones locales y regionales y procuran combinar el conocimiento tradicional con las nuevas tecnologías. Ejemplos clave de las iniciativas regionales que se aplican en África son el Observatorio del Sáhara y el Sahel, TerrAfrica, el marco que promueve la ordenación sostenible de las tierras en el

África subsahariana y la iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sáhara y el Sahel, todas las cuales tienen por objetivo mitigar el riesgo de desertificación y, al mismo tiempo, aliviar la pobreza.

La importancia de la tierra como recurso clave se ha puesto de relieve en los preparativos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), que se celebrará el año próximo en Río de Janeiro. La Conferencia de Río+20 ofrece una oportunidad única para garantizar un compromiso político renovado con el desarrollo sostenible. En ese marco, la inversión en la ordenación sostenible de las tierras forma parte integrante del logro de la economía ecológica. En ese contexto, apoyamos activamente la iniciativa sobre la economía de la degradación de las tierras como medio para promover una comprensión más clara del costo total que supone la degradación de las tierras. El estudio mundial tiene por objetivo sensibilizar a la población sobre esta cuestión y ayudar a los encargados de formular políticas a que apliquen estrategias eficaces para resolver el problema, así como incentivar la inversión del sector privado en políticas de ordenación sostenible de las tierras.

Hoy, los problemas medioambientales y del desarrollo están vinculados. La ordenación sostenible de las tierras se ha convertido en algo fundamental, que representa la conexión que falta y que se necesita para hacer frente al cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica y la inseguridad alimentaria. A ese respecto, hay que reconocer los objetivos claros que comparten los tres tratados de Río y la importancia de adoptar medidas coordinadas.

Como parte de nuestro compromiso con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, junto con la comunidad científica y la sociedad civil, estamos dispuestos a apoyar el aumento de los conocimientos sobre la desertificación y la degradación de las tierras en todo el mundo para que los países en desarrollo afectados puedan ejecutar planes de acción nacionales. En ese sentido, la aplicación efectiva del plan estratégico decenal de la Convención (véase ICCD/COP(8)/16/Add.1) es crucial, al igual que la cooperación eficaz entre los órganos de la Convención.

La Unión Europea y sus Estados miembros aguardan con interés la próxima décima Conferencia de las Partes en la Conferencia de las Naciones Unidas de

Lucha contra la Desertificación (COP-10), que tendrá lugar en Changwon, República de Corea, el próximo mes. La COP-10, que se celebrará en un momento clave, menos de un año antes de la Conferencia de Río+20, será una oportunidad para establecer un nuevo enfoque concertado, que nos permita encarar de manera eficaz los desafíos que plantean para el mundo hoy en día la desertificación y la degradación de las tierras.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Recursos Forestales y Medio Ambiente de Gambia, Excmo. Sr. Jato Sillah, quien hablará en nombre del Grupo de Estados de África.

Sr. Sillah (Gambia) (*habla en inglés*): Es para mí un placer y un gran privilegio pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de Estados de África con motivo de la Reunión de Alto Nivel sobre el tema "Lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza". En primer lugar, el Grupo hace suya la declaración formulada por el representante de la Argentina en nombre del Grupo de los 77 y China.

La desertificación es un problema mundial, con graves consecuencias para la seguridad medioambiental, la seguridad alimentaria, la estabilidad socioeconómica y el desarrollo sostenible en el mundo. Entre los países más afectados se encuentran las naciones africanas, que enfrentan graves dificultades en la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El alto nivel de pobreza rural que existe en muchos países en desarrollo, sobre todo en África, sigue siendo una de las más graves limitaciones que impiden avanzar en la lucha contra la desertificación y la degradación de las tierras.

Al mismo tiempo, esos problemas exacerban la pobreza rural en los países en desarrollo afectados. Quisiéramos insistir en que si bien todos los países en desarrollo están afectados por estos fenómenos, la situación actual de las tierras áridas es motivo de suma preocupación. Con más de 1.000 millones de habitantes entre los más pobres del planeta, África es el continente que enfrenta más limitaciones en los esfuerzos encaminados al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los que están relacionados con el hambre, la pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente.

Esta Reunión de Alto Nivel es una oportunidad para que enunciar y proponer soluciones a las dificultades surgidas en el cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y otras conferencias y reuniones conexas. En este sentido, hacemos hincapié en la importancia de determinar los medios específicos de aplicación que permitan a los países en desarrollo, incluidos los países africanos, aprovechar estos compromisos. Esto ha cobrado mucha urgencia teniendo en cuenta la necesidad de disminuir la creciente disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

La desertificación y la degradación de tierras afectan a todas las regiones del mundo y siguen constituyendo una seria amenaza para el desarrollo sostenible en los planos nacional, regional y mundial. La pobreza, la inseguridad alimentaria y la desertificación están estrechamente vinculadas y deben ser abordadas de manera conjunta.

La situación actual de las tierras áridas en los países en desarrollo —cuyos habitantes, que suman más de 1.000 millones, se encuentran entre los más pobres del planeta— ha limitado sus esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular los objetivos relacionados con el hambre, la pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente.

Los países africanos siguen comprometidos con el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de los acuerdos multilaterales. Sin embargo, los resultados obtenidos hasta ahora se han visto limitados por los desafíos que plantean varias crisis mundiales que han afectado negativamente los esfuerzos en aras del desarrollo y el medio ambiente que se realizan en el continente.

Además de estas cuestiones, el continente continúa haciendo frente a los obstáculos que plantea la carencia básica de transferencia de tecnología y la imposibilidad de desarrollar y fomentar la capacidad institucional y de mejorar su dotación de recursos humanos, que, entre otras cosas, ha sufrido repetidos desplazamientos forzados y la migración de personas altamente calificadas a otras regiones. Este fenómeno se debe resolver mediante esfuerzos concertados.

Es evidente que el Grupo de Estados de África necesita un grupo de científicos que lo asesore sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Esto se aplica a toda la

Convención; indudablemente, necesitamos un grupo de científicos.

En este sentido, hacemos un firme llamamiento a todas las partes para que apoyen plenamente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en todos sus aspectos, en particular promoviendo el intercambio de conocimientos sobre las mejores prácticas y lecciones aprendidas a través de la cooperación mundial y regional sobre la lucha contra la desertificación, la degradación de tierras y la sequía. También se debe hacer hincapié en la movilización y la canalización de recursos financieros suficientes y previsibles, así como facilitar su acceso directo para ayudar a mitigar los efectos de la degradación de tierras, la desertificación y la sequía y mejorar las condiciones de vida de las personas vulnerables afectadas por las cuestiones más urgentes en los planos nacional, subregional y regional.

El plan estratégico y marco decenal aprobado en el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación ha fortalecido el compromiso de la comunidad internacional con la aplicación de la Convención a todos los niveles. Ha permitido a la Convención participar en forma más amplia y desde la primera línea en la lucha contra la desertificación y la degradación de tierras, la mitigación de los efectos de la sequía y la lucha contra el cambio climático. A este respecto, la Convención actúa como plataforma para la adaptación al cambio climático, la mitigación de sus efectos y el fortalecimiento de la capacidad de recuperación.

Con respecto al fortalecimiento de las sinergias entre las tres Convenciones pertinentes, la mejora de las acciones coordinadas y las oportunidades de beneficio mutuo, deben incentivarse los esfuerzos por combatir la desertificación, la preservación de los ecosistemas de tierras áridas, la conservación de los humedales y la lucha contra el cambio climático. Es necesario reconocer que la desertificación, la degradación de tierras y la sequía son problemas de carácter intersectorial y de dimensión global porque afectan a todas las regiones del mundo. Por lo tanto, todas las organizaciones y organismos pertinentes de las Naciones Unidas y todas las partes interesadas deben colaborar con todos los interesados para dar una respuesta mundial eficaz a los problemas graves y profundos con el fin de mitigar sus efectos y su

repercusión negativa en el medio ambiente y la economía mundial.

Con este fin, el Grupo de Estados de África reafirma su compromiso con las iniciativas como el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y su plan estratégico y marco decenal 2008-2018 para mejorar la aplicación de la Convención, que es reconocido como un instrumento de erradicación de la pobreza. El Grupo también destaca su profunda preocupación por las consecuencias negativas que la desertificación, la degradación de tierras, la pérdida de la biodiversidad y el cambio climático tienen entre sí, y reconoce los beneficios potenciales de la complementariedad para hacer frente a esos desafíos a través de la acción colectiva y efectiva a todo nivel, de manera que se beneficien mutuamente.

África es el continente más vulnerable y desfavorecido en el contexto de la consecución de los objetivos de desarrollo socioeconómico. Por lo tanto, insistimos en la importancia de que la comunidad internacional cumpla sus compromisos de apoyar a África en sus esfuerzos, como se prometió en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Igualmente importante es la necesidad urgente de cumplir las promesas mediante el otorgamiento efectivo de las garantías que figuran en la declaración política sobre las necesidades de desarrollo de África con arreglo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y las conclusiones del Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África.

Hacemos hincapié en que la provisión de fondos suficientes y previsibles, la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales y el apoyo y el estímulo destinados a reforzar las capacidades humanas e institucionales de los países africanos contribuirán significativamente al logro de los objetivos deseados en los ámbitos que se examinan en esta Reunión de Alto Nivel. La cooperación internacional para el desarrollo puede desempeñar un papel fundamental en la movilización de recursos para invertir en la lucha contra la desertificación y la degradación de tierras, así como en la mejora de la tecnología y la transferencia de tecnología para promover el desarrollo rural. A este respecto, también destacamos la importancia de aumentar la cantidad y la calidad de la asistencia oficial para el desarrollo, y de reducir o condonar totalmente la deuda externa en favor de los países más necesitados de África.

Como todos sabemos, la Unión Africana es la principal organización encargada de la armonización y la coordinación de los programas continentales de África. A pesar de los progresos realizados en el desarrollo de políticas a nivel regional y subregional, las deficiencias en la aplicación en África siguen siendo grandes. Por tanto, pedimos el fortalecimiento del apoyo y el estímulo de los planes y programas de la Unión Africana y las comunidades económicas regionales para asegurar la ejecución efectiva de las políticas y programas a través de medidas concretas, especialmente en el ámbito del desarrollo sostenible. Garantizar el acceso equitativo de los agricultores a los mercados regionales y mundiales y proporcionar asistencia práctica y fomento de la capacidad a los interesados en la comercialización de los productos agrícolas es esencial para que estén dispuestos a invertir en la gestión sostenible de la tierra a largo plazo, ya que entonces podrían aprovechar la compensación futura de dicha inversión.

Como todos sabemos, los bosques desempeñan un papel importante en la prevención de la desertificación y la degradación de las tierras, así como en la rehabilitación de las tierras degradadas. La aplicación del instrumento no jurídicamente vinculante sobre todos los tipos de bosques, aprobado por la Asamblea General en 2007 (resolución 62/98, anexo), proporciona un marco para promover la ordenación forestal sostenible y contribuirá a luchar contra la desertificación, mitigar el cambio climático y preservar la diversidad biológica forestal.

Por último, la integración de los programas de acción para combatir la desertificación en los marcos de desarrollo servirá como herramienta práctica en la lucha contra la desertificación y la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Teniendo en cuenta que la desertificación afecta a todos los sectores, es esencial asegurar la coordinación entre todos los organismos de Gobierno pertinentes a nivel central y local en la aplicación de los planes de acción nacionales, con la participación activa de la sociedad civil. Por tanto, es importante integrar esos planes de acción en las estrategias nacionales de desarrollo y los planes de reducción de la pobreza. El fortalecimiento del apoyo de la comunidad internacional mediante la cooperación bilateral, regional y subregional seguirá siendo crucial para la aplicación de los programas de acción

encaminados a combatir la desertificación y la degradación de tierras.

La ejecución de planes nacionales de acción debería basarse en enfoques integrados y estar respaldada por legislación. Las modalidades de crecimiento económico y los medios de producción y de consumo deben mejorarse para que haya armonía entre la conservación y el desarrollo, y se logre un equilibrio entre los beneficios económicos y sociales.

Para concluir, el Grupo de Estados de África asigna gran importancia al papel que desempeña la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Deberíamos seguir proporcionando asesoramiento y coordinación sobre las cuestiones relativas a la integración de las tres dimensiones del desarrollo socioeconómico y, lo que es más importante aún, sobre los medios para lograrla.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Administrador de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Sr. Rajiv Shah, quien hablará en su calidad de representante del país anfitrión.

Sr. Shah (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Es para mí un honor formar parte de la Asamblea General al centrar su atención en los problemas mundiales de la sequía, la desertificación y el deterioro de las tierras. Precisamente ahora, estas realidades peligrosas amenazan la vida y el sustento de más de 1.000 millones de personas que viven en ecosistemas frágiles de tierras áridas. Obstaculizan profundamente nuestros objetivos colectivos de promover el desarrollo sostenible, erradicar la pobreza y fortalecer la seguridad alimentaria. También limitan y amenazan nuestra seguridad nacional.

En ningún lugar es este problema más acuciante ni la necesidad de actuar más apremiante que en el Cuerno de África. Allí, las consecuencias devastadoras de la hambruna se desenvuelven ante nuestros ojos en las historias de mujeres que han visto literalmente morir a sus hijos en sus brazos. Sabemos que en el Cuerno de África se está padeciendo la peor sequía en 60 años y que 3,3 millones de personas, en su mayoría mujeres y niños, necesitan asistencia de emergencia. Siendo el asociado que más asistencia humanitaria y de desarrollo presta en la región, los Estados Unidos proporcionan una ayuda vital, entre otras cosas, en alimentos, agua y medicamentos, para millones de personas.

Si bien el pueblo estadounidense siempre prestará ayuda en momentos de necesidad urgente, la asistencia de emergencia no es la más eficiente ni duradera. La realidad es que debemos esforzarnos más para prevenir estas crisis en primer lugar. Por eso el Presidente Obama lanzó una iniciativa mundial en materia de seguridad alimentaria denominada “Alimentar el futuro” con miras a ayudar a los países a desarrollar sus propios sectores agrícolas y sistemas alimentarios resistentes de manera que puedan garantizar su alimentación a largo plazo.

A través de esas asociaciones, Kenya ha logrado un aumento de más del 300% en la producción de maíz en algunas zonas del este del país, mientras cientos de miles de niños desnutridos en Uganda, en Mozambique y en otros lugares del África Subsahariana ahora están recibiendo camotes enriquecidos con vitamina A.

Esos logros son el resultado de la acción colectiva. Los gobiernos de África, el sector privado, la sociedad civil y los agricultores locales, en su mayoría mujeres, están aumentando sus inversiones en la agricultura, adoptando otras innovaciones y nuevas tecnologías y evaluando los resultados.

Consideramos que esta nueva forma de asociación puede aplicarse a la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación. Las Naciones Unidas apoyan firmemente la Convención y su mandato claro de centrarse en las zonas áridas para lograr mejores resultados. Los esfuerzos por encarar la desertificación a través de una ordenación sostenible y a largo plazo de la tierra y del desarrollo agrícola es uno de los instrumentos más eficaces de que disponemos para prevenir las crisis que se padecen en el Cuerno de África y en otras regiones vulnerables.

De hecho, como nación, tenemos una larga historia de lidiar con las consecuencias devastadoras de la degradación de los suelos y de sequías intensas. En este momento, el Estado de Texas soporta una de las peores sequías de un año de duración que se haya registrado en su historia. En el decenio de 1930, una catástrofe prolongada, ocasionada por la sequía, el deterioro de las tierras y la escasez de alimentos, dio lugar al fenómeno denominado Cuerno de Polvo de los Estados Unidos, que tuvo como consecuencia la migración de 2,5 millones de personas. Como resultado de nuestras experiencias, los Estados Unidos modificaron fundamentalmente sus estrategias y métodos de gestión de las tierras áridas. Fortalecimos la colaboración entre

los gobiernos y los agricultores locales, invertimos en universidades agrícolas para promover el desarrollo de innovaciones científicas en materia de prácticas agrícolas y gestión del agua y realizamos esfuerzos en gran escala para gestionar nuestras tierras productivas de manera más sostenible.

Centrar nuestra atención con persistencia en la ciencia y en mejorar la tecnología ha sido una parte fundamental de nuestro enfoque. Por consiguiente, los Estados Unidos apoyan la plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas que se ha propuesto, la cual se ocupará de ecosistemas de tierras áridas, a diferencia de un mecanismo científico separado y más limitado dedicado únicamente a la Convención.

Seguimos decididos a aprovechar el poder de la ciencia y la tecnología para ayudar a transformar la agricultura mundial y a mejorar la calidad de los recursos naturales. En la comunidad internacional actualmente contamos con los conocimientos para crear entornos productivos y estables, mejorar notablemente el rendimiento de las cosechas, mitigar los desastres naturales y lograr resultados para las familias agrícolas vulnerables con explicaciones a menudo pequeñas.

Para encarar la pobreza y el hambre en el mundo tenemos que invertir en soluciones a largo plazo a través de la iniciativa “Alimentar el futuro”, centrarnos en conectar a los pequeños agricultores con los mercados fuertes y aprovechar los avances de la ciencia y la tecnología. Como ha dicho la Secretaria de Estado, Sra. Hillary Clinton: “No se trata de saber si podemos acabar con el hambre, sino de saber si lo haremos”.

Por eso “Alimentar el futuro” está promoviendo un nuevo enfoque de la seguridad alimentaria mundial. En Tanzania estamos trabajando en asociación con los gobiernos, empresas y otros donantes para realizar importantes inversiones en el corredor meridional de crecimiento agrícola de ese país. En las regiones vulnerables a la sequía, como las tierras altas de Etiopía, nos estamos centrando particularmente en cosechas resistentes a las sequías y en una mejor gestión de los suelos, el agua y las tierras.

Esos esfuerzos se basan en los 40 años de experiencia que han tenido el Gobierno de los Estados

Unidos y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en verdear el Sahel, donde las técnicas de agrosilvicultura y de gestión del agua aplicadas por los agricultores han transformado 50 millones de hectáreas amenazadas por la desertificación —una superficie mayor que Suecia— en tierras productivas y sostenibles.

Acogemos con beneplácito la colaboración que presta la comunidad mundial para ayudar a encarar la crisis en el Cuerno de África, y seguimos solicitando en particular a Al-Shabaab que permita el acceso humanitario irrestricto a las zonas bajo su control. Cientos de miles de vidas están en juego.

Sin embargo, responder a la crisis de hoy no solo es un imperativo moral, sino que también protegerá nuestra seguridad nacional y mundial. Hay más probabilidades de que en las regiones donde actualmente se observa una escasez de recursos en el futuro recrudezcan las tensiones y los conflictos. Al combatir la sequía y la hambruna en el Cuerno de África hoy estamos luchando contra la desesperanza que puede llevar a la gente hacia la violencia y el terrorismo. Cuando podemos ayudar a una nación a alimentarse en los buenos tiempos y en los malos, quebramos el círculo vicioso de los disturbios relacionados con la escasez de alimentos, la hambruna y los Estados fallidos, que crean inestabilidad en todo el mundo. Cuando ayudamos a una agricultora a utilizar tecnología de punta para aumentar sus cosechas, ampliamos las posibilidades económicas de su país y desarrollamos nuevos mercados para el comercio internacional. Y al proporcionar ayuda en momentos de necesidad desesperada, expresamos los valores compartidos mundialmente de la compasión, la dignidad y la igualdad.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en la sesión de apertura de la Reunión de Alto Nivel.

Como los miembros saben, de conformidad con la resolución 65/160, esta Reunión de Alto Nivel comprenderá reuniones plenarias de apertura y de clausura, así como dos coloquios temáticos. El primer coloquio tendrá lugar esta mañana en la Sala 4 del Edificio del Jardín Norte, inmediatamente después de levantar esta sesión de apertura.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.